



El Vergel S/N- Cabalango - Punilla
comuna-cabalango@yahoo.com.ar
www.comuncabalango.gob.ar

Cabalango, 9 de Septiembre de 2025

RESOLUCIÓN N°091/2025

VISTO:

La visita oficial a la localidad de Cabalango del Embajador del Reino de Noruega, Sr. Halvor Saetre, con motivo de promoción de la primera cancha de "disc golf" en Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado diplomático ha distinguido a Cabalango con su presencia, promoviendo un deporte de gran popularidad en Noruega y compartiendo con la comunidad local un acontecimiento de relevancia internacional;

Que corresponde reconocer y agradecer la jerarquía institucional y cultural que reviste su visita, en tanto fortalece los lazos de amistad y cooperación entre la República Argentina y el Reino de Noruega;

Que protocolarmente resulta pertinente distinguirlo como Visitante Distinguido y de Honor de la localidad, en testimonio de gratitud y aprecio por su aporte a la integración cultural y deportiva;

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE COMUNAL DE CABALANGO EN USO DE LAS FACULTADES
CONFERIDAS POR LA LEY 8102**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR al Embajador del Reino de Noruega, Sr. Halvor Saetre, Visitante Distinguido y de Honor de la localidad de Cabalango, en ocasión de su visita oficial para promocionar la primera cancha de "disc golf" en Argentina.

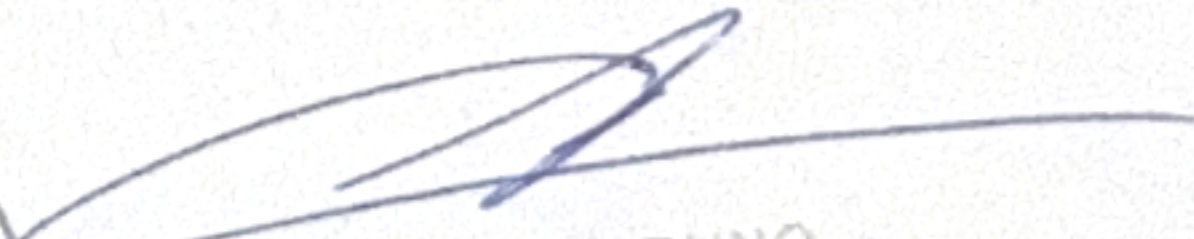
ARTÍCULO 2°.- HACERLE entrega de copia de la presente resolución y de un presente recordatorio como testimonio de agradecimiento y distinción.

ARTÍCULO 3°.-: PROTOCOLICES, Regístrese, comuníquese y archívese.

ARTÍCULO 4°: PROTOCOLICES, Regístrese, comuníquese y archívese.


Mario A. GRIGLIO
TESORERO
COMUNA DE CABALANGO
D.N.I. 21.404.787




Carla P. BRUNO
PRESIDENTE
COMUNA DE CABALANGO
D.N.I. 35.024.600